



CONVOCATORIA
CORSO INFANTIL DEL CARNAVAL SUCRENSE DEL
BICENTENARIO 2025

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura, con el fundamental objetivo de recuperar, fomentar, preservar el carnaval Grande Sucreño, convoca al "CORSO INFANTIL DEL BICENTENARIO, bajo las siguientes bases:

PRIMERO. - De los participantes.

Se Participara bajo la temática referentes al Bicentenario de la declaración de la independencia de Bolivia.

Podrán participar todos los niños y niñas del municipio tanto de las fraternidades como de diferentes unidades Educativas del Nivel Inicial y primario, centros de educación especial, guarderías y otras instituciones relacionadas con la niñez; hasta los 12 años.

SEGUNDO. - De las categorías.

INDIVIDUAL

Los participantes deberán expresar indefectiblemente la temática del bicentenario, demostrando sentido del humor, mensaje, ingenio y la creatividad.

COMPARSAS O GRUPOS

Los participantes deberán expresar la temática definida, demostrando respeto, sentido del humor, mensaje, ingenio y la creatividad. Se tomará en cuenta la uniformidad de todos los integrantes según la temática, el número mínimo es de 10 participantes.

Se considerará de manera especial la presentación de alegorías y mensajes relacionadas a la temática Bicentenario.

TERCERO. - De la fecha y el recorrido.

Se llevará a cabo el día domingo 02 de marzo de 2025, a partir de horas 09:00. El recorrido establecido es Estadium Patria, Av. Germán Mendoza, calle Ladislao Cabrera y Plazuela Aniceto.

Los participantes que interfieran con el orden de ingreso y recorrido, serán descalificados automáticamente, sin derecho a reclamos.

Cada participante contará con un máximo de 10 minutos de participación durante su presentación en el palco principal.

CUARTO. - De las inscripciones.

Los participantes de la categoría individual deberán registrarse en horarios de oficina, a partir del lunes 10 de febrero hasta el 27 de febrero de 2025 hasta las 16:00 en la Dirección de Cultura (Casa Municipal de Cultura "Simeón Roncal", calle Argentina N° 65), sin costo alguno. El ingreso será de acuerdo al orden de inscripción.

Los participantes estarán identificados con su número de registro, mismo que será entregado al momento de su inscripción, en caso de no cumplir con este requisito no podrán ser tomados en cuenta por el Jurado Calificador.





Cabe hacer notar que los participantes, tanto individuales como de grupo que estén rodeados de personas que no estén participando, serán descalificados automáticamente y retirados del recorrido, en virtud de que tanto el público como el jurado calificador tengan la opción de poder observar a los participantes.

Los participantes que interfieran con el orden de ingreso y recorrido, serán descalificados automáticamente, sin derecho a reclamos.

Funcionarios del G.A.M.S. encargados del evento y el Jurado Calificador, podrían determinar el retiro de participantes de las distintas categorías que se encuentren perturbando el orden de la entrada u otras conductas incorrectas como la impuntualidad de los participantes en el punto de partida o que los mismos estén creando retrasos y/o alteraciones entre otros, quedando descalificados automáticamente.

QUINTO. - Del jurado calificador y la calificación.

El jurado calificador estará constituido por tres destacadas personalidades, su veredicto será inapelable, los resultados se conocerán 48 horas una vez finalizado el curso.

El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los incentivos de las distintas categorías.

Para la calificación se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

Categoría Individual

Originalidad de la temática	40%
Entusiasmo	30%
Mensaje	20%
Puntualidad	10%

Categoría Comparsas y grupos

Apego a la temática	30%
Entusiasmo	30%
Mensaje	20%
Puntualidad	20%

SEXTO. - De los premios.

Categoría Individual	Primer lugar	1.000 Bs.
	Segundo lugar	800 Bs.
	Tercer lugar	600 Bs.
Categoría Comparsas y/o grupos	Primer lugar	2.000Bs.
	Segundo lugar	1500Bs.
	Tercer lugar	1000Bs.
TOTAL		6900 Bs





SÉPTIMO. - De la entrega de premios.

La entrega de incentivos se efectuará en la Casa Municipal de la Cultura en fecha 13 de marzo en acto especial por las autoridades Municipales.

OCTAVO. - Otros.

Aspectos o detalles no contemplados en la presente convocatoria, serán aclarados en el momento que así lo requieran los participantes.

Sucre, Febrero de 2025


Lic. Gabriela Sahnoro Guellar
**DIRECTORA MUNICIPAL DE
CULTURA G.A.M.S.**


Ing. Roberto Aracena Rasquido
**SECRETARIO DE TURISMO Y
CULTURA G.A.M.S.**

